



1151/0831-2025

San Juan de Pasto, 20 de marzo de 2025

Señor:

HERMAN BAYARDO CUATUSMAL

Propietario vehículo de placa SVP534

Asunto: Notificación por aviso – Resoluciones No. **4631** del 25 de noviembre de 2024 y **4946** del 09 de diciembre de 2024, dentro del proceso No. **2022-067**.

Respetado señor,

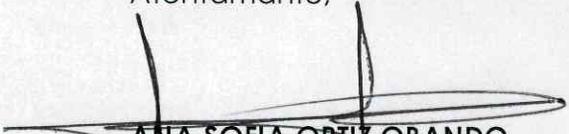
La Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal de Pasto, en cumplimiento del artículo 50 de la ley 336 de 1996, inicio proceso administrativo sancionatorio en su contra por la presunta infracción al transporte.

En consecuencia, y dado que se desconoce su dirección de residencia para efectos de notificación personal, mediante el presente aviso se procede a notificarle el contenido de la Resolución No. **4631** del 25 de noviembre de 2024, por la cual se revoca de oficio la Resolución No. 3034 de 2022, así como de la Resolución No. **4946** del 09 de diciembre de 2024, por la cual se ordena la apertura de investigación y se formulan cargos por presuntas infracciones a las normas de transporte. Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA).

En virtud de lo anterior, el presente aviso se publica en la página web institucional por el término de cinco (5) días hábiles, advirtiéndole que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sin otro particular, agradecemos su atención y colaboración.

Atentamente,



ANA SOFÍA ORTIZ OBANDO
Aseosria Juridica STTM



Proyectó: **MARITZA VIVIANA MONTILLA**
Abogada Contratista STTM

NIT: 891280000-3
Calle 18 Nº 19 - 54 - Centro de Pasto
Teléfono: +57 (602) 7244326
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -